

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Yolanda Barrera, DNI. N° 14.616.192, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructora de Taller Titular, en el Centro de Formación Profesional N° 3 de la localidad de Miraflores, Dpto. Capayán, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01JUL19. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:47:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa